

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00787 00
Sustanciación No. 481*

Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena enviar un oficio dirigido a la E.P.S. Suramericana S.A., a fin de que informe quien es el empleador o contratante del ejecutado Jose Orlando Marulanda González, identificado con la C.C. No. 6.211.781, al igual que sus datos de contacto; de conformidad con lo previsto en el numeral 4, art. 43 del C.G.P

Por secretaría líbrese y envíese el oficio correspondiente el cual deberá contener los nombres e identificación de las partes.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 55
Fecha de notificación por estado 08/04/2024
Eduard Andrés Gómez
Secretario
4

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3390e2bfa1ffd1a37386f3e8a5f96367e08b30987c0751a3c2a2934d51886cc4**

Documento generado en 05/04/2024 12:21:48 p. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**